



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 20 de Octubre de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 1059 /2015

VISTO:

El Memo N° 561/2015, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el memo de referencia se eleva la solicitud del Sr. Consejero, Dr. Juan Pablo Godoy Vélez, mediante la cual solicita las designaciones de Gastón Alfredo López Méndez, en el cargo de Escribiente Primero de la Planta Administrativa, y de José Luis Guidice con Categoría 17 ASR en la Planta Gabinete, ambas en la Unidad Consejero a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó que el agente López Méndez se desempeña actualmente como Asesor en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dr. Godoy Vélez, conforme Res. Presidencia N° 338/2015.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que se dio intervención al Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

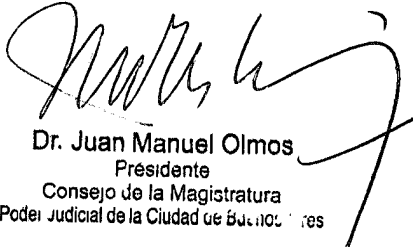
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a Gastón Alfredo López Méndez, Legajo N° 5893, en el cargo de Escribiente Primero, para desempeñarse en la Planta Administrativa de la Unidad Consejero del Dr. Godoy Vélez.

Art. 2º: Designar a José Luis Guidice, DNI N° 18.123.552, con categoría 17 ASR, para desempeñarse en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero del Dr. Godoy Vélez.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1059 /2015


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires